

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL FOMENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO**

Reunión Ordinaria, celebrada el miércoles 27 de febrero del 2019, a las 10:00 horas, en el Auditorio Madre Teresa de Calcuta en las instalaciones del DIF Jalisco, ubicado en Av. Alcalde No. 1220, col. Miraflores, en Guadalajara, Jalisco.

La presente reunión inicia con las palabras de bienvenida por parte del Presidente del Comité de Fomento, Ing. Luis González Viramontes; por lo que se solicita se apruebe el acta de la reunión anterior.

SE APRUEBA.

El Presidente verifica el quórum legal, por lo que, cumpliendo con los requisitos del Reglamento Interno del Comité sobre el mismo, se celebra la presente Reunión Ordinaria.

**Asistentes:**

Luis González Viramontes, Presidente

Mtro. J. Miguel Santos Zepeda, titular de la Secretaría de Asistencia Social del Estado de Jalisco

María del Carmen Bayardo Solórzano, Directora de Proyectos Estratégicos de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Estado de Jalisco.

Armando Ayala González, representante de Galilea 2000 A.C.

Irma Serafina González Hernández, Presidenta del Instituto Alteño para el Desarrollo de Jalisco, A.C.

Ana Estrada Barrón, Representante de INADEJ, A.C.

Alexy Romero García, Directora de Mar Adentro de México A.C.

Carlos Peralta Varela, Representante del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente

Edith Roque Huerta, Representante de la Universidad de Guadalajara

Agustín Ríos Vélez, representante del Centro de Formación para la Tercera Edad Madre Teresa de Calcuta A.C.

Martha Medrano Ibarra, representante de APRODA A.C.

Rosendo García Morales, representante del Banco de Alimentos de Juanacatlán A.C.

Rubén Oliva, representante del Banco de Alimentos de Juanacatlán, A.C.

Álvaro Peña Cruz, representante de GANA A.C. de Chiquilistlán, Jalisco

Braulio Ernesto García Pérez, Representante del Ayuntamiento de Tlaquepaque

Samantha Pollet Nuñez Ramírez, Representante del Ayuntamiento de Tlaquepaque

El presidente solicita la aprobación del siguiente Orden del Día, para la presente Reunión Ordinaria, la cual fue informada durante la misma convocatoria:

- Intervención del Mtro. J. Miguel Santos Zepeda, titular de la Secretaría de Asistencia Social del Estado de Jalisco
- Seguimiento a los trabajos encaminados a la elaboración del diagnóstico para el Plan de Fomento, por el Dr. Carlos Peralta de ITESO de la Comisión de Planeación.
- Seguimiento a la elaboración del Registro Estatal de OSC, Colectivos y redes en Jalisco, por parte de la Comisión del Registro.

#### ASUNTOS VARIOS

A su vez en uso de la voz, el Presidente del Comité de Fomento, solicita a la audiencia sobre quien solicita el uso de la voz en el tema de Asuntos Varios. En asuntos varios el presidente del Comité solicita comentar el tema de la vigencia de la presidencia del Comité de Fomento y el Dr. Carlos Peralta solicita comentar el tema de un estudio del ITESO.

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Mtro. J. Miguel Santos Zepeda, titular de la Secretaría de Asistencia Social del Estado de Jalisco. Toma la palabra el Secretario del Sistema de Asistencia Social dando la bienvenida a las instalaciones de la Secretaria. Se hace una presentación sobre el nuevo Código de Asistencia social el cual se enfoca en evitar duplicidad de funciones con un sistema integrador donde se permita al ciudadano salir adelante a ellos mismos y donde se deje de lado el asistencialismo.

El Sistema de Asistencia Social incorporará al DIF, IJAS, Instituto del Adulto Mayor, SEDIS, Procuraduría para la protección a niñas, niños y adolescentes y al Hogar Cabañas.

Se menciona la conformación del Gabinete Social donde participan la Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, Procuraduría Social, Secretaría de Igualdad Sustantiva y Secretaría de Asistencia Social, donde se trabaje de manera transversal en temas sociales con la finalidad que las políticas públicas trasciendan administraciones. Para que funcionen estos programas es necesario



hacer ajustes en los códigos. Se hace hincapié en que las personas que ya estaban en los padrones se seguirán atendiendo.

Sobre el nuevo Código de Asistencia Social se menciona que el Congreso ya autorizó su modificación, donde los cambios sustantivos son: se disminuye el número de artículos, se crea el sistema estatal de información, el Registro Estatal y el directorio estatal de las Instituciones de Asistencia Social. Se modifica las juntas de Gobierno del DIF y se desaparece el Instituto Jalisciense de Asistencia Social.

Al IJAS se le quita la carga administrativa y se incorpora al Sistema. En materia de labores de asistencia social se incorporan a la Secretaría del Sistema de Asistencia Social; en materia de depósitos vehiculares se incorporan a la Secretaría de Administración y en materia de captación de recursos se incorpora a la Secretaría de la Hacienda Pública.

Se crea el Consejo Jalisciense de Asistencia Social, el cual será un órgano consultivo, constituido como un ente público que tiene como finalidad velar por los intereses de la ciudadanía en la implementación de las políticas de asistencia social en el estado, conformado por catorce integrantes. Entre sus atribuciones destacan: - otorgar el reconocimiento a las personas jurídicas que se dediquen a la asistencia social privada. - vigilar que los donativos lleguen a las asociaciones civiles o fundaciones que se dediquen a la asistencia social privada. - **solicita al comité la verificación del cumplimiento de las reglas de operación por parte de las instituciones privadas.**

Se crea la Comisión Asistencial con la finalidad de apoyar en el cumplimiento de las atribuciones del Consejo Jalisciense de asistencia social. Se integrará por cinco miembros que serán designados por el propio consejo y un secretario técnico que será el titular de la Subsecretaría para el Desarrollo y Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil. Se menciona que el Gobernador ha hablado de una bolsa de 42 millones, con la intención de hacerlo crecer durante su sexenio hasta los 100 millones.

Está por aprobarse la incorporación de la Subsecretaría de Desarrollo y Vinculación con Organismos de la sociedad civil, quien estará a cargo del Lic. Juan Carlos Anguiano y será él quien podrá darle seguimiento a los temas de las OSC.

Se presenta a Maricarmen Bayardo quien llevará la responsabilidad de elaborar un Registro Único de Beneficiarios. Se solicitó por parte de los asistentes que los reportes de las OSC se hagan en línea para beneficio de las OSC que se encuentran en el interior del estado y el fomento al cuidado del medio ambiente. Maricarmen Bayardo menciona que se va a generar información muy puntual desde la Secretaría donde se mencionen las características de los apoyos, pasos a seguir y directorios.

El Dr. Carlos Peralta, representante de ITESO, pregunta sobre cómo embona el Comité de Fomento en el nuevo esquema de Gobierno y el Mtro. Miguel Santos menciona que existe toda la apertura e interés por parte de la Secretaría para la vinculación con el comité y que será el subsecretario el encargado de la vinculación.

También se solicita información sobre el estado que guarda el reglamento de la Ley de Fomento y la propuesta de la modificación. En la reunión asiste el abogado Salvador Sánchez Morán, de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, quien dará seguimiento a este par de temas. Se girarán instrucciones al subsecretario Anguiano para conocer cómo quedó el presupuesto del Comité y el compromiso de retomar el tema del sueldo del Secretario Técnico del Comité. Se menciona que se



está trabajando en una reestructuración administrativa que permita la contratación bajo el esquema de honorarios y asimilados.

Se menciona que las reglas de operación se publicarán el 31 de marzo y se darán a conocer ampliamente. El Comité solicita participar en la dictaminación de proyectos y el Secretario informa que se tomará en cuenta.

Se habló sobre el Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil y se menciona que es probable que la Secretaría realice un registro de organizaciones de asistencia y el Comité de Fomento haga el Registro General incluyendo a las organizaciones, redes y colectivos.

Aleyi Romero, representante de Mar Adentro de México A.C., agradece la apertura por parte de la Secretaría y menciona que es importante integrar al Comité de Fomento con la finalidad que los programas y Comités de Gobierno trasciendan las administraciones.

Se trabajará en conjunto, la Secretaría y el Comité en la realización de un Foro en un esquema como el que se realizó en el Ayuntamiento de Guadalajara con el programa SUMAS donde se convocan a las OSC por vocación y se les dará información sobre el nuevo código de asistencia social y la actualización del directorio.

- Seguimiento a los trabajos encaminados a la elaboración del Diagnóstico para el Plan de Fomento, por el Dr. Carlos Peralta, representante de ITESO.

Se realizó un taller con 12 organizaciones bajo una guía de preguntas. A partir de este taller se está trabajando en un cuestionario que contestarán las OSC para conocer las estadísticas confiables de a situación de las organizaciones.

- Seguimiento a la elaboración del Registro Estatal de OSC, Colectivos y redes en Jalisco

Queda pendiente el tema para la siguiente reunión.

- Asuntos Varios

El Dr. Carlos Peralta presentó la propuesta para que la Dra. Paloma Sotelo, maestra del ITESO y consultora de organizaciones, trabaje con el Comité de Fomento en un estudio del Diagnóstico de Fomento de las OSC con el tema de Innovación en las OSC y cómo se aprecian en temas de creatividad e innovación dentro de las OSC. Se realizarán 2 o 3 sesiones de grupos focales donde se sistematizará la información y será compartida al Comité.

El Presidente Luis González comenta que según el reglamento es necesario hacer la convocatoria para la elección del Presidente del Comité. Se vota que Luis González se reelija como Presidente y se acuerda hacer una reunión extraordinaria para llevar a cabo la votación.

se termina la presente Reunión Ordinaria, siendo las 12:00 horas del miércoles 27 de febrero del 2019. Pendiente fecha y hora de siguiente Reunión Extraordinaria.

8  
Yantra  
des  
Jumbi